



Expediente: 1411/26
Carátula: CONSORCIO DE PROPIETARIOS AVENIDA BELGRANO Y CAMINO DEL PERU C/ ZABALZA MARIA CRISTINA Y OTROS S/ COBRO EJECUTIVO DE EXPENSAS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 06/10/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20224140933 - CONSORCIO DE PROPIETARIOS AVENIDA BELGRANO Y CAMINO DEL PERU, -ACTOR
90000000000 - ZABALZA, MARIA CRISTINA -DEMANDADO
20270773681 - AGUIRRE CABANA, Alejandro Gustavo-DEMANDADO
20224140933 - GILLI, RODOLFO OSCAR-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 1411/26



H106039413616

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

JUICIO: CONSORCIO DE PROPIETARIOS AVENIDA BELGRANO Y CAMINO DEL PERU c/ ZABALZA MARIA CRISTINA Y OTROS s/ COBRO EJECUTIVO DE EXPENSAS.- EXPTE: 1411/26.-

Proveyendo escrito: OTROS - POR: AGUIRRE CABANA, ALEJANDRO GUSTAVO - 03/10/2026 18:49.

San Miguel de Tucumán, 05 de octubre de 2026. Atento a la documental acompañada y a lo solicitado, se autoriza a comparecer de manera virtual a la audiencia programada para el día **07/10/26, a hs. 11:30.** 1411/26.JNC.

Actuación firmada en fecha 05/10/2026

Certificado digital:
CN=RIVAS Carlos Raul, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20231177281

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.